



# SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 2      Periodo Ordinario 1      Tomo I      Número 058

**SESIÓN SOLEMNE**  
**CORRESPONDIENTE AL DIA**  
**18 DE OCTUBRE DEL 2019**

**SUMARIO**

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaración del quórum legal.
3. Honores a la Bandera.
4. Himno Nacional.
5. Lectura de los decretos números cincuenta y uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4496, de fecha 29 de noviembre de 2006 y mil seiscientos setenta y uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5225, de fecha 09 de octubre de 2014, por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto cuatrocientos sesenta y seis, por el que se instituye el otorgamiento de la Presea "Xochiquetzalli", para su trabajo a favor de los derechos de las mujeres y/o la equidad de género.
6. Lectura del acta emanada de la Comisión de Igualdad de Género, respecto de los méritos que se consideraron para la entrega de la Presea "Xochiquetzalli" 2019.
7. Intervención de la diputada Alejandra Flores Espinoza, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado.

8. Entrega de la Presea "Xochiquetzalli 2019" al ganador (a), por parte de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la LIV Legislatura.

9. Intervención del ganador (a) Presea "Xochiquetzalli 2019".

10. Intervención del diputado Marcos Zapotitla Becerro, en representación del Congreso del Estado de Morelos.

11. Marcha "Morelenses".

12. Clausura de la sesión.

**PRESIDENCIA**

**DEL CIUDADANO DIPUTADO**

**ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ**

**APERTURA**

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**SECRETARIA DIP. ARIADNA BARRERA VÁZQUEZ:** Se va a proceder al pase de lista de las diputadas y diputados.

(Pasa lista).

Ariadna Barrera Vázquez, José Casas González, Naida Josefina Díaz Roca, Andrés Duque Tinoco, Alejandra Flores Espinoza, Keila Celene Figueroa Evaristo, José Luis Galindo Cortez, Héctor Javier García Chávez, Erika García Zaragoza, Elsa Delia González

Solórzano, Ana Cristina Guevara Ramírez, Maricela Jiménez Armendáriz, Rosalina Mazari Espín, Dalila Morales Sandoval, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, Rosalinda Rodríguez Tinoco, Blanca Nieves Sánchez Arano, Cristina Xochiquetzal Sánchez Ayala, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez y Marcos Zapotitla Becerro.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 16 diputados, hay quórum.

**PRESIDENTE:** En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la Sesión Solemne siendo las diez horas con veintiocho minutos del día 18 de octubre del 2019.

(Campanilla)

**PRESIDENTE:** Para recibir y acompañar al interior del Salón de Plenos a los invitados y, en representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Bernardo Alfonso Sierra Becerra, solicito y se nombra en comisión de cortesía al diputado José Luis Galindo Cortez y a la diputada Maricela Jiménez Armendáriz, para acompañar al Magistrado hasta este Pleno.

Para que los diputados de la comisión puedan cumplir con su encomienda, se declara un receso de hasta tres minutos.

(Receso)

(Campanilla)

**PRESIDENTE:** A nombre de las diputadas y diputados que integran la Quincuagésima Cuarta Legislatura de este Congreso del Estado, doy la más cordial bienvenida al Magistrado Bernardo Alfonso Sierra Becerra, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Asimismo, saludo con aprecio a las mujeres que el día de hoy nos acompañan así como a las organizaciones de la sociedad civil, a quienes felicito y reconozco ampliamente por el trabajo que desarrollan día con día en pro de la defensa de sus derechos y por haber atendido a la convocatoria emitida para la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso, a través de su Presidenta, la diputada Keila Celene Figueroa Evaristo, nuestro reconocimiento y

felicitación a la Galardonada de la Presea “Xochiquetzalli” 2019, María Paola Cruz Torres.

¡Muchas felicidades a todas y cada una de ustedes y sean bienvenidas!

Solicito a los presentes ponerse de pie para rendir honores a la bandera.

(Honores a la Bandera)

**PRESIDENTE:** A continuación, entonaremos el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional)

**PRESIDENTE:** Despedimos a nuestro Lábaro Patrio.

(Se retira escolta)

**PRESIDENTE:** Pueden tomar asiento.

Agradecemos, como siempre, la participación de la banda del Gobierno del Estado, así como a la 24ª Zona Militar por su apoyo para esta Sesión Solemne.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los decretos números Cincuenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4496, de fecha 29 de noviembre del 2016 y Mil Seiscientos Setenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5225 de fecha 09 de noviembre del 2014; por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto Cuatrocientos Sesenta y Seis, por el que se instituye el otorgamiento de la Presea “Xochiquetzalli” por su trabajo a favor de los derechos de las mujeres y la equidad de género.

**SECRETARIA DIP. ARIADNA BARRERA VÁZQUEZ:** (Da lectura)

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretaría, dar lectura al acta emanada de la Comisión de Igualdad de Género, respecto de los méritos que se consideraron para la entrega de la Presea “Xochiquetzalli” 2019 a la galardonada.

**SECRETARIA DIP. CRISTINA XOCHIQUETZAL SÁNCHEZ AYALA:** (Da lectura)

(No disponible en versión electrónica)

**PRESIDENTE:** Se concede el uso de la

palabra, Alejandra Flores Espinoza, integrante de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos.

**DIP. ALEJANDRA FLORES ESPINOZA:**

Buenos días a todos.

Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenidos a los invitados especiales, al Magistrado Bernardo Alfonso Sierra, representante del Poder Judicial;

La señora Orquídea Álvarez, Presidenta del DIF de Cuernavaca, bienvenida.

Liliana Fernández, bienvenida.

Hortensia, Presidenta de la Asociación de Sindicas.

Compañeras amigas, bienvenidas todas.

Bienvenidos a todo el público en general;

Medios de comunicación, muchas gracias por su cobertura.

La Presea “Xochiquetzalli” que hoy se entrega es un acto de reconocimiento y de distinción para subrayar, para resaltar un logro, una obra, una aportación a la sociedad.

El distinguir y resaltar nos permite reflexionar, nos abre la puerta a meditar sobre las motivaciones de quien es reconocido y de las implicaciones de sus actos o de su obra, con esa idea y a partir de esos conceptos, el de distinguir y resaltar, quisiera hoy permitirme proponerles una reflexión:

En días pasados, quienes integramos este Congreso, hemos sido testigos y de protagonistas de una serie de hechos penosos, seamos autocríticos y digamos como es: fueron penosos. Llevamos nuestras diferencias ideológicas y políticas al extremo de las alusiones personales, podría entenderse y hasta justificarse si lo observamos desde lo humano, desde el desbordamiento de las pasiones políticas y el desenfreno verbal; sin embargo (y aquí comienza el ejercicio de las distinciones), es algo que no nos podemos volver a permitir y antes de continuar, resalto que ésta es sólo una

reflexión, para que no se malentienda.

No podemos asumir con fortaleza moral la posición de representantes populares si no comenzamos por moderar honestamente nuestras posturas, acciones y palabras.

Estoy, como mujer, como madre, como legisladora, sumada y convencida de los postulados sobre el respeto irrestricto a las mujeres y, como la mayoría de mis compañeras legisladoras, estamos aquí en este Congreso por el voto y la confianza de la gente, sí, pero también por la lucha incansable de muchas mujeres que nos antecedieron en la pelea por espacios y por el reconocimiento a la igualdad. Esa conquista, sin embargo, no significa tener autorización para ofender y lastimar a nuestras compañeras y compañeros diputados, hombre o mujer ¡Vamos, por más férrea que sea la defensa de una idea, de una postura, no puede ser la ofensa nuestro primer y único argumento!

Allá afuera hay una sociedad exigente de resultados, pero también de ejemplos y de una consolidación, de una transformación a la que nos comprometimos, esa es una asignatura pendiente y vamos atrasados, la sociedad, los ciudadanos, el pueblo necesita atención, acompañamiento en sus necesidades y problemas, a ellos nos debemos.

Todos enfrentamos, en Morelos y en nuestro país, una circunstancia muy compleja, producto del abandono de un asunto complejo como es la seguridad pública, pero también por el crecimiento del clima de confrontación y ruptura social.

Por eso, compañeras y compañeros, no podemos abonar por ningún motivo a la confrontación y a la división, porque lo que nos toca, es justamente lo contrario: tenemos que ser los facilitadores de los acuerdos, a través de las herramientas legales que nos toca analizar, discutir y aprobar; aprovechemos ese espacio que se abrió para reconciliarnos y avanzar, para retomar el trabajo y recuperar el tiempo perdido, para que las distinciones y reconocimientos que se entreguen aquí, en la casa del pueblo, tenga esa calidad de verdaderas distinciones a las mejores.

Confío en que habrá madurez y elevemos la altura de miras. Deseo, al igual que muchos morelenses, que haya diálogo, como dice nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, que haya diálogo, diálogo y más diálogo en todo aquello en lo que tengamos discrepancia, pero siempre con respeto.

Retomo el tema, perdón, que hoy nos tiene aquí: el distinguir a una mujer morelense que, conforme a la comisión que dictaminó, cuenta con las características de trabajo a favor de las mujeres y también reconocer el trabajo de los colectivos femeninos de las mujeres que han estado trabajando por la equidad desde las trincheras que les toca trabajar, desde el sector público y el sector privado, aquellas mujeres que, en el anonimato, día a día luchan también por tener un mejor Morelos, el trabajo reconocido a la persona que hoy se galardona, simboliza el trabajo de muchas mujeres morelenses que todos los días trabajan por hacer familia, por hacer comunidad, por hacer patria.

Sin distingo de ningún tipo, invito a todas las morelenses a seguir trabajando para la consolidación de un Estado de paz.

¡Felicidades, Paola!, lo digo, Paola, con cariño, por sus méritos para obtener esta distinción.

Que la Presea “Xochiquetzalli” sea inspiración para seguir construyendo una sociedad de iguales, de respeto y de diálogo, que sea también un sentido reconocimiento a todas esas luchadoras anónimas que han aportado desde su ámbito de acción a la construcción de una sociedad más respetuosa justa y libre.

Para todas ellas, todo nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

**PRESIDENTE:** Se va proceder a la entrega de la Presea “Xochiquetzalli” 2019 y, para tal efecto, se solicita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, a la galardonada Ciudadana María Paola Cruz Torres, así como a las participantes, pasar al frente de esta Mesa Directiva, conforme sean llamadas por la Secretaría.

**SECRETARIA DIP. ARIADNA BARRERA VÁZQUEZ:**

María Paola Cruz Torres.

Hace entrega de la Presea “Xochiquetzalli” 2019, a la ganadora, la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso.

**SECRETARIA DIP. CRISTINA XOCHIQUETZAL SÁNCHEZ AYALA:**

Hace entrega del permio económico el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.

(Recibe Presea y reconocimiento)

Asimismo, se entregan reconocimientos a las ciudadanas que participaron, en la convocatoria respectiva que se encuentran presentes en este Salón de Plenos:

Ana Lilia Ruíz Salinas, Aida Hernández Salgado, Itzel Colín Álvarez, Liliana Ramírez Monárrez, Yolanda Rivas Acosta.

(Se hace entrega de reconocimientos)

Es cuanto, diputado Presidente.

**PRESIDENTE:** Se concede el uso de la palabra a la ganadora de la Presea “Xochiquetzalli” 2019, ciudadana María Paola Cruz Torres.

**C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES:**

Con su permiso, diputado Presidente.

Diputadas y diputados de este Honorable Recinto Legislativo;

A la Comisión de Igualdad de Género;

Medios de comunicación;

Organizaciones de la sociedad civil;

Activistas independientes;

A mi familia, a mis amigas y amigos que hoy me acompañan:

Buenos días.

El día de hoy, hago uso de esta máxima tribuna, para agradecer el reconocimiento que me entrega el Congreso del Estado de Morelos, a

través de la Comisión de Igualdad de Género, con la Presea “Xochiquetzalli” 2019.

Especialmente, reconozco a las diputadas que hoy conforman esta histórica Legislatura, la saludo con afecto y mi agradecimiento.

También agradezco a la Asociación de Sindicas y Síndicos del Estado de Morelos, particularmente a la Mesa Directiva 2019 - 2021, presidida por Hortensia Vega, Síndica de Jiutepec, por la postulación a la Presea.

A todas las organizaciones que se sumaron como: “Mujeres por el Cambio”, encabezadas por la Licenciada Mari Gales; “Articulación Ciudadana”, de la politóloga Laura Pedroza; a la maestra Belén Castillo, Comisionada Estatal de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres en el Estado de Morelos; a la Doctora Reyna Bárcenas Hurtado; a la Doctora Blanca Andrea Vega, Vicepresidenta del Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos; y al Doctor Francisco Sandoval; a todas y a todos, mi gratitud.

En mi nombre y en representación de todas las mujeres de Morelos que hemos vivido actos de discriminación y violencia por el hecho de ser mujer, recibo con profundo reconocimiento y compromiso esta Presea, cuyo nombre significa: “plumaje de flores, diosa, deidad femenina”.

Quiero reconocer el valioso trabajo de las once postulantes, de mis antecesoras, de las mujeres que, desde diferentes trincheras o desde el anonimato, han trabajado y caminado por los derechos de las mujeres en la búsqueda de la igualdad sustantiva, las reconozco y las honro.

En ese sentido, quisiera dedicar unos minutitos para agradecer a las aliadas, compañeras y amigas que me han acompañado en este proceso, a veces doloroso, de la defensa de los derechos políticos de las mujeres.

A mis veintisiete compañeras ex síndicas municipales, pertenecientes a la primera generación paritaria; a las amigas, en ese entonces, de la Mesa Directiva de la Asociación de Síndicas: Keila Banda de Tlayacapan, Elsa González de Emiliano Zapata, ahora diputada; a

Lety Santa María, de Huitzilac; gracias por aventurarse en la conformación de la Asociación de Síndicas y Síndicos del Estado de Morelos y por su lucha férrea por los derechos políticos de las mujeres.

A mis valientes amigas: Hortensia Muñoz, ex síndica municipal de Zacualpan y Susana Fuentes, ex síndica municipal de Amacuzac, quienes sufrieron los embates de la violencia política y cuyos casos fueron los primeros en visibilizarse en el Estado, los primeros casos, pero no los únicos.

A mis queridas combatientes: Ariadna Urbina, Micaela Bocanegra, Paola Montaña, Alejandra Mujica, Carmen Genis, María Trinidad Gutiérrez y Angélica Sánchez, gracias por cobijarme con sus saberes.

A mis amigas que me están viendo por el Facebook, las poderosas “Ladies Power”, grupo de diez mil mujeres en Facebook, dirigidos por Roxana Gómez y Paola Sánchez, por aperturar el camino de la sororidad económica y a las muchas aliadas con las que he coincidido en diferentes momentos, como Flor Dessiré, Marisol Martínez y Paty Bedolla, les doy las gracias, porque reconocer a una es reconocer a todas.

En el marco del LXVI Aniversario del Voto de la Mujer Mexicana, de la primera generación en este Congreso y en los congresos locales del país, del momento histórico en que las mujeres presiden ambas cámaras, de la aprobación de la paridad de género en todos los órganos del estado, aprovecho la tribuna para visibilizar los temas y la agenda pendiente para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales; también reconozco el avance y el trabajo que ha realizado esta Comisión y este Congreso.

Morelos tiene, por primera vez en su historia, una conformación de más de setenta por ciento de mujeres en el Congreso local, pero igual que hace 66 años, la actual conformación no es una dádiva, es el resultado de muchas mujeres incansables, sufragistas contemporáneas, emanadas, en su mayoría, de la sociedad civil organizada, que lucharon bajo un grito común: “sin mujeres no hay democracia”.

A pesar de las trascendentales modificaciones constitucionales que incorporan en el artículo 41 a la paridad como principio constitucional, ello no ha significado garantías ni condiciones para el pleno ejercicio de nuestros derechos, dejándonos todavía en situaciones de desigualdad.

La paridad política vino a visibilizar el sistema político patriarcal que expresaría su resistencia a través de la violencia; quienes conformamos la primera generación paritaria en el Estado vivimos los estragos con crudeza y sin blindaje en su manifestación.

El partido político en el que militaba, por órdenes del entonces Gobernador, me negó la posibilidad de ser candidata bajo la lógica de ser castigada por mi desobediencia y mi falta de institucionalidad ante la defensa de la paridad electoral.

Yo sufrí violencia política durante cada una de las etapas del proceso electoral y en el ejercicio de mis funciones; la viví durante el proceso interno; durante la selección de las candidaturas; en el proceso de campaña, ya que el Presidente Municipal se negaba a hacer campaña conmigo; durante la jornada electoral, después del proceso electoral y durante el ejercicio de la sindicatura, seguí viviendo la obstrucción de las funciones por parte del entonces Presidente Municipal Raúl Tadeo Nava. Con el transcurrir de los días, me daría cuenta que no sería la única y esto sería un detonante muy importante para crear la Asociación de Síndicas y Síndicos en el Estado de Morelos, como una herramienta para defender nuestros derechos políticos, acompañarnos en el ejercicio, capacitarnos y demostrar por qué estábamos ahí, sí, porque al ser la primera generación, todos los ojos estaban puestos sobre nosotras.

A pesar de que el ochenta por ciento de las mujeres que llegaron a las sindicaturas en 2015 estaban incursionando por primera vez en la administración pública, la mayoría provenía de diferentes movimientos y de luchas sociales; ninguna de nosotras salimos de la cocina, como nos lo han querido decir y, aunque así hubiera sido, las mujeres estábamos en nuestro derecho

de ser votadas y de participar en política, porque como dice Rosario Castellanos: “no nacemos, nos hacemos”.

Expresiones como: “bájale con el Presidente” o “vas a amanecer hecha cachitos en una bolsa negra tirada en la carretera” o “si no quieres que te pase lo Gisela Mota, mejor coopera con el Presidente”, “mira síndica, yo sé que tú y yo terminaremos en la cama”; esos fueron los comentarios que muchas veces enfrentamos, en donde el Estado y donde el Gobierno no garantizaban nuestra seguridad ni el ejercicio de nuestras funciones, el acceso a la justicia y, mucho menos, a la reparación del daño. Ha sido un tormentoso caminar para que se reconozca la violencia política en razón de género y para que se tomen acciones.

Es importante resaltar que la violencia política contra las mujeres afecta no sólo a quien la vive, sino a las y los ciudadanos que votaron por ellas, pues inhibe y afecta las obligaciones de las funciones.

Por eso, hoy en día es necesario reformular la democracia; el feminismo, desde mediados del siglo pasado, cuestiona la legitimidad de una democracia en la que la mayoría de las instituciones representativas nos sigue excluyendo usando la herramienta de la violencia. Afortunadamente, el feminismo también plantea propuestas e ilumina caminos posibles hacia la plena ciudadanía y el ejercicio de los derechos que nos garanticen una vida libre de violencias.

Aún en 2019 hay espacios dominados por hombres; las dirigencias de los principales partidos políticos nacionales han sido ocupadas por mujeres solo en 12 ocasiones, solo 8 mujeres han sido gobernadoras, en los gabinetes de las entidades federativas solo se encuentran integrados en un quince por ciento las mujeres, y en el ayuntamiento solo doce por ciento están encabezadas por alcaldesas. En cuanto al Poder Judicial de la Federación, en el caso de la Suprema Corte de Justicia, las mujeres representan solo el dieciocho por ciento; en la Sala Superior del Tribunal Electoral el veintiocho por ciento; mientras que las mujeres

que representan al Estado Mexicano en el exterior solo implican el veinticinco por ciento.

Esta fotografía muestra que el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres sigue siendo una de las deudas sociales más importantes de nuestro tiempo; por ello y ante la oportunidad que hoy tengo y, gracias a quienes apoyaron este reconocimiento a mi persona y en nombre de todas ellas, expongo y denuncio lo siguiente:

La violencia política sigue siendo un claro reflejo del tipo de democracia que existe en México y en el Estado de Morelos; la representación paritaria no ha traído consigo las condiciones de igualdad en el ejercicio de la diversidad de cargos públicos y de toma de decisiones, la incorporación paritaria en los puestos directivos y de toma de decisión jerárquica en las administraciones municipales, estatales y en los partidos políticos, sigue siendo un pendiente y una deuda social.

Insistir en que no solo es el cuerpo de mujer el que debe ocupar un espacio en condiciones paritarias, es el pensamiento y la representación y la mirada de mujer en política, es reconocer que las mujeres nos vemos impactadas de manera diferenciada cuando se hace política pública; y es esa mirada la que identifica, la que soluciona y la que debe ocupar esos espacios.

Lo que dice Michelle Bachelet cobra en este sentido mayor dimensión y relevancia: “si una mujer entra en la política, cambia la mujer; si muchas mujeres entran a la política, cambia la política”.

Por lo anterior, propongo a este Pleno que se cristalice en el marco legislativo, de facto, la paridad en todos los organismos gubernamentales, pero también en los partidos políticos como un acto de congruencia ética y compromiso como representaciones ciudadanas obligados al respeto de los derechos humanos, de manera particular, al interior de las mismas; que las mujeres en política se sumen a analizar la manera en que la cultura política patriarcal se ha construido a lo largo de la historia, generalmente sin ninguna consideración a las preocupaciones feministas; que se sumen en articular cómo la

teoría política puede ser reconstruida en una manera que las preocupaciones de las mujeres avancen, como una forma de mirar al mundo político y descubrir nuevas formas en que seamos mejor representadas y mejor tratadas; que se sumen a desarrollar nuevos ideales, prácticas y justificaciones sobre cómo deben organizarse y reconstruirse las instituciones y prácticas políticas; que se generen y configuren en ley las garantías para el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso a la justicia y la reparación del daño.

Porque una manera de erradicar la violencia política contra las mujeres comienza cuando se comprende la oportunidad histórica en la que hoy se encuentran hombres y mujeres que ostentan una representación popular para impactar su comunidad.

No daremos marcha atrás, seguiremos luchando igual que las mujeres sufragistas de hace sesenta y seis años, por la igualdad sustantiva, ni más ni menos; y no permitiremos que nada ni nadie menoscabe nuestra participación en la sociedad; las violencias no serán solapadas ni permitidas, pues cuando tocan a una, nos tocan a todas.

Por una vida libre de violencia contra mujeres y niñas, la democracia será paritaria o no será.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Zapotitla Becerro, en representación del Congreso del Estado de Morelos y, además, integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

**DIP. MARCOS ZAPOTITLA BECERRO:**

Muchas gracias, diputado Presidente.

Le agradezco públicamente la deferencia, la distinción que recae en mi persona respecto de hablar en representación de esta Soberanía.

Quiero agradecer, también, y reconocer la participación, esmero, el arrojo y la entrega de cada una de las participantes que se enlistaron en

esta Presea; a todas ellas, nuestra gratitud, nuestro reconocimiento por todos los esfuerzos que han generado para consolidar los derechos de las mujeres en México. Por ello, vale la pena retomar lo que han escrito diferentes literatos en materia de las mujeres.

El tema de la violencia de género es un tema que ha permeado, es un tema que también ha sido utilizado a conveniencia; por ello, primero, queremos refrendar nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres, pero también decir que esta Legislatura no se prestará a que, bajo esa excusa y justificación, se pretenda vulnerar el trabajo legislativo o agredir el trabajo institucional, porque Máximo Gorki lo dijo en una frase: “no podrán ahogar la verdad, ni con mares de sangre”; por más que le apuesten a la desestabilidad, por más que le apuesten al agravio, a la división y a la confrontación, las mujeres no son el pretexto para justificar la parálisis y la división en que quieren sumergir al Estado de Morelos.

Lo reitero desde esta Tribuna, quienes quieran ver quemar el barco no lo verán así, este barco irá a buen puerto de la mano de los tres Poderes del Estado: el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y con la responsabilidad de los integrantes de mayoría de esta Soberanía de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura.

Por ello, retomo el tema que hoy nos ocupa: el tema es ponderar en su máxima dimensión a la mujer morelense; algún escritor retomó “que el cuerpo de la mujer es la prueba de que Dios existe, es el sagrado recinto donde nos gestaron, donde nos alimentaron y nos acunaron”; algunos otros dicen, porque quiero retomar lo que una pluralidad de literatos ha escrito, porque la diversidad de pensamientos se debe de respetar, porque también es cierto que la mujer escribió alguno, “...tiene cualidades sorprendentes, sin embargo a veces se olvida de lo mucho que vale, la mujer es la elegida, si así lo decide, para traer vida al mundo...”, por ello “...una mujer se merece que la traten como a una princesa, que la protejan como a una niña y que la amen como a una dama...”; hay un proverbio bíblico, también, que establece que

“mujer virtuosa ¿quién la hallará?, porque su estima sobrepasa a la de las piedras preciosas”.

Hace sesenta y seis años la mujer no podría votar, hace sesenta y seis años se menoscabó el derecho a la libertad democrática de las mujeres, pero hoy les decimos, desde esta Tribuna, que su lucha no fue infructuosa, que su lucha floreció y que hoy estamos generando una sinergia institucional en donde el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobierno, está revisando y perfeccionando el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, lo que se conoce como el SEPASE; un órgano autónomo, también, por citar otro ejemplo, como lo es la Fiscalía General del Estado, se comprometió ante esta Legislatura, en un plazo que vence la semana próxima, a fortalecer el Centro de Justicia para Mujeres y la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Femicidios.

El Congreso del Estado está impulsando una reforma constitucional en materia de paridad de género y estamos también, con toda responsabilidad, exhortando a los ayuntamientos para que estructuren sus Presupuestos de Egresos con perspectiva de género, solo por enunciar algunos ejemplos. Nuestro compromiso es reiterar la construcción de acuerdos a favor de las mujeres morelenses.

Y vale la pena volver a citar a Sabines, él decía que “...todas las mujeres son mágicas, que no hay mujer fea, la más fea del mundo, decía él, tiene un ángulo en el que se convierte en la más hermosa...” Y podemos citar un texto revolucionario de Gorky: “las mujeres marchan por la tierra, por todo el mundo, por todas partes hacia una misma meta, son las de mejor corazón, dedican toda su fuerza invencible para lograr el mismo fin: la justicia; las mujeres llevan su amor a todo y todo lo cubren con un cielo nuevo, todo lo alumbran con un inextinguible fuego que nace del alma, y ¿quién podrá extinguir ese amor?, ¿quién?, ¿existe una fuerza mayor que ésta?, ¿hay quién pueda derrotarla?, la tierra la engendró y la vida entera desea su victoria”.

Sí, esta Legislatura desea la victoria de todas las mujeres morelenses, porque es una

Legislatura histórica con 14 mujeres que integran esta Soberanía, una Soberanía que forjará su compromiso con acciones contundentes, con acciones legislativas, y que cada quien responda por sus propios actos.

Pero, lo reiteramos: las mujeres no serán rehenes de algunos intereses muy particulares, de algunos intereses muy personales, porque esta Soberanía procurará el respeto de la colectividad de las mujeres y no de unas cuantas, que en cuanto sienten que sus intereses y beneficios personales están en riesgo, entonces ocupan el pretexto de la violencia de género para tratar de dividir y confrontar a la sociedad morelense.

Me congratulo también con la galardonada, con Paola, quien orgullosamente, por cierto, es cuautlense; muchas felicidades por este reconocimiento.

Y concluyo, nunca, nunca nos sentiremos mejor que en el camino de la mujer.

¡Enhorabuena!, que Dios bendiga a todas las mujeres morelenses y está Soberanía seguirá construyendo a favor de ellas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**PRESIDENTE:** Como una expresión de unidad, solicito a todos los presentes ponerse de pie para entonar la Marcha “Morelenses”.

(Marcha “Morelenses”)

**PRESIDENTE:** Pueden tomar asiento.

**SECRETARIA DIP. CRISTINA XOCHIQUETZAL SÁNCHEZ AYALA:** Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.

**PRESIDENTE:** No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Sesión Solemne siendo las once horas con veintiocho minutos y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules para continuar con la Sesión Ordinaria de Pleno.

(Campanilla)

---

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020.

**Presidente**

Alfonso de Jesús Sotelo Martínez

**Vicepresidenta**

Blanca Nieves Sánchez Arano

**Secretarios**

Cristina Xochiquetzal Sánchez Ayala

Ariadna Barrera Vázquez

**Integrantes de la Junta Política y de Gobierno**

**Presidente**

\_\_\_\_\_

**DIRECTORIO**

**Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios**

Lic. César Francisco Betancourt López

Semanario de los Debates del  
H. Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Morelos

**Director**

Lic. Lenin Barboza Díaz

**Revisión**

Marcela Domínguez Meneses

**Capturistas**

Oliva Anaya Soto

Nelly Tapia Rosales

Mitzi Lorena Rivera Martínez

Palacio Legislativo

Calle Doctor Guillermo Gándara número 21,  
esquina Cerrada del Parque, Colonia Amatlán,  
Cuernavaca, Morelos.